



Nº de expediente: 008455-000023-22

Fecha: 11.07.2022

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

GRUPO DE TRABAJO DE POLITICAS DE POSGRADO DE ISEF PRESENTA "TERCER INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA ACTUALIZACION DE LAS POLITICAS DE POSGRADO" A COMISION DIRECTIVA DE ISEF

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	INFORMES - PRESENTACION DE
Tema:	
Período desde:	
Período hasta:	
Fecha límite para responder:	
Dependencias involucradas:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 1	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, lunes 11 de julio de 2022. Se adjuntan Nota a Comisión Directiva de Grupo de Trabajo de Políticas de Posgrado de ISEF y Tercer informe de Grupo de Trabajo de Políticas de Posgrado. Pase a Comisión Directiva para su consideración.

Firmado electrónicamente por JUAN CARLOS BELLORA AVILA el 11/07/2022 16:44:32.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Tercer informe del GTPP.pdf	321 KB	11/07/2022 16:36:53
Pase a CDir - G - posgrados (1).pdf	335 KB	11/07/2022 16:36:53

Aportes para actualizar la política de posgrados en ISEF

3er. informe del Grupo de Trabajo para la actualización de la política de posgrados

Capítulo C - Articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento; actualización del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado para docentes de ISEF

I. Presentación y antecedentes

Desde el Grupo de trabajo para la Actualización de la Política de Posgrados de ISEF [GTPP], en continuidad con los primeros dos informes elevados en 2021 (Res. N.º 5 y Res. N.º 4 de fechas 05/11/2021 y 17/12/2021), ponemos el presente informe a consideración de la Comisión Directiva. En los primeros dos informes del GTPP se sugirieron actualizaciones en el diseño de: el Programa de Apoyo a Estudios de Posgrados para docentes de ISEF, dentro de los cuales se incluye el mecanismo de Finalización de Estudios de Posgrados (que otorga una flexibilización de las tareas de enseñanza) y el Otorgamiento de Licencia con y sin goce de sueldo para posgrados con radicación en el exterior; las Estructuras de gestión académica y administrativa para Posgrados.

Los objetos del presente informe, que desarrollamos a continuación, son dos de diferente naturaleza y dimensión:

- 1) *La articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento*
- 2) *Los mecanismos de apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF*

En ambos casos se trata de favorecer procesos institucionales que permitan una actualización de las políticas de ISEF asociadas a los posgrados. Partimos de la base que el acumulado institucional y el tránsito por diferentes políticas que se han venido desarrollando en los últimos períodos nos colocan en una situación institucional proclive para el desarrollo; tanto para el caso de la articulación de las políticas de posgrado y de producción de conocimiento como para el refinamiento de los mecanismos de apoyo a los estudios de posgrados ya aprobados.

- 1) *La articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento*

En el transcurso de los intercambios producidos en el GTPP surge la preocupación por la relación entre la política de posgrado, la producción de conocimiento y, particularmente, la investigación desarrollada en la institución. Si bien habría varias maneras de pensar esta relación, podríamos resumirlas en dos posiciones generales, aunque entre una y otra se puedan introducir muchos

matices: o bien no tiene por qué haber relación entre los programas de posgrado y la producción de conocimiento; o bien los programas de posgrado son efecto o consecuencia del desarrollo de la investigación y la producción de conocimiento institucionalmente establecida. El GTPP coincide en que no sería deseable desarrollar una política de posgrado autónoma sin relaciones explícitas y estables con la actividad de investigación institucional.

Al mismo tiempo es preciso destacar que los primeros pasos que ISEF viene dando para la conformación de un sistema de posgrados y, particularmente, sobre la oferta de programas de posgrados a través de las primeras ediciones del Programa de Maestría en Educación Física [ProMEF] ponen de manifiesto que la articulación con la producción de conocimiento viene siendo importante para el desarrollo de los posgrados de ISEF. Esto puede visualizarse al menos en dos puntos.

Primero, la implementación del ProMEF ha ido mostrando de qué forma la propia oferta de posgrados se viene apoyando de forma directa en los Grupos de Investigación [GI], en tanto estructuras intermedias de los Departamentos Académicos de la institución. Aspecto visible a través de, por ejemplo, la oferta de cursos y seminarios por parte de docentes de ISEF en base a su trabajo en los GI o por parte de docentes extranjeros vinculados a los mismos.

Un segundo punto puede ubicarse en el desarrollo que en los últimos años ha venido dándose por la implementación de diferentes políticas de estímulo a la producción de conocimiento y desarrollo académico (entre las que se puede destacar el reciente impulso del Programa de Fortalecimiento de Grupos de Investigación) que, aunque no necesariamente estén orientadas hacia la articulación con los programas de posgrado, inciden de forma más o menos directa en el desarrollo del sistema de posgrados de ISEF.

Todo esto delinea un escenario institucional proclive para el desarrollo de esta articulación que muestra: por un lado, de manera concreta la articulación de los posgrados y la producción de conocimiento; por otro, la necesidad de impulsar procesos de discusión institucional que pongan explícitamente esta relación como centro de discusión e intercambio.

2) *Mecanismos de apoyo a formación de posgrado para docentes de ISEF*

Con respecto al apoyo a la formación de posgrados es de destacar que el acumulado de políticas de apoyo que ISEF ha venido impulsando principalmente desde 2016 han sido de gran importancia para su desarrollo académico. Abonando tanto para el desarrollo de las Estructuras de Cargo de los Departamentos Académicos (ECDA) como, de forma directa, para la oferta y sostén del ProMEF desde sus inicios en 2019. Actualmente, con las actualizaciones recientes aprobadas por la CD a

sugerencia del primer informe del GTPP (Res. número 5 de la sesión ordinaria de fecha 5 de noviembre de 2021), ISEF cuenta con un “Fondo para el apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF” que organiza presupuestalmente los dos mecanismos vigentes.

Es apreciable que la implementación de estos mecanismos requiere su adecuación a las diferentes situaciones institucionales que coyunturalmente se configuran, especialmente en relación al desarrollo de las trayectorias académicas de los y las docentes que representa una de las dimensiones fundamentales en las que estos mecanismos intentan impactar. El GTPP entiende que para adecuar estos mecanismos es especialmente importante tener presente su articulación en el conjunto de políticas que ISEF promueve y que configuran el funcionamiento institucional en el que, para el desarrollo de los posgrados y el desarrollo académico, transcurren las trayectorias académicas de sus docentes.

Entendemos que la propuesta de actualización debe ser considerada teniendo en cuenta: los avances en la consolidación de las estructuras de los Departamentos Académicos (DA), luego de una primera etapa de implementación de los los “Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF” (Res. N.º 78, de sesión de CD, de fecha 08/05/2020); la generalidad de los procesos institucionales de desarrollo de las estructuras académicas de ISEF y, en esta línea, el conjunto de planes y programas de apoyo para el desarrollo institucional y académico impulsados por la institución actualmente; la carga horaria de los contratos con que los y las docentes de ISEF que dan soporte a dicha estructura desarrollan sus trayectorias para su consolidación académica.

En la coyuntura actual de ISEF es pertinente atender la situación de un perfil de docentes que proyectan sus carreras académicas y, sin embargo, las condiciones que les brindan sus situaciones contractuales no facilitan la finalización de sus estudios de posgrado; y, al mismo tiempo, no necesariamente su situación es alcanzada por la articulación de estos mecanismos en su formato actual.

II. Propuesta

Teniendo en cuenta lo anterior el GTPP propone acciones concretas para cada uno de los objetos de este informe, respectivamente.

1) Impulso de un seminario sobre políticas de producción de conocimiento y posgrados en ISEF

Señalamos que se encuentra una dificultad en continuar avanzando en la actualización de un sistema de posgrados para ISEF sin el desarrollo de un debate sobre su articulación con la

producción de conocimiento y, de forma más abarcativa, un debate sobre la producción de conocimiento y el desarrollo académico de ISEF. Por esta razón, el GTPP entiende que sería muy pertinente impulsar sobre esta articulación un debate que tenga en cuenta su inscripción y participación, en términos más generales, en un programa de desarrollo de ISEF.

Este debate debería darse con la mayor participación posible de docentes, estudiantes y egresados de la institución, para lo cual puede ser adecuado considerar la modalidad de seminario. Un seminario cuyo desarrollo aporte, no a resolver la cuestión de manera definitiva, sino a que la temática esté en agenda y sea visible y considerada en la dinámica académico-administrativa cotidiana. Si la Comisión Directiva [CD] valora positivamente esta propuesta de seminario y opta por avanzar hacia su realización, el GTPP sugiere que se considere:

- A. que para avanzar en los detalles concretos y la eventual organización de dicha actividad es pertinente que se convoque a los Departamentos Académicos y a la Unidad de Apoyo a la Gestión (en particular a la Unidad de Apoyo a Posgrados y Educación Permanente y la Unidad de Apoyo a la Investigación).
- B. la inscripción de las políticas de producción de conocimiento y de posgrados de ISEF en la coyuntura del Área Salud y, en términos más generales, de la UdelaR y sus políticas a nivel central. Para esto proponemos se considere que el seminario cuente con la participación de representantes de: la Comisión Sectorial de Investigación y/o la Comisión Sectorial de Posgrados; de los/as evaluadores externos vinculados a la Fase B del Programa de Fortalecimiento a la Investigación de Calidad (CSIC); y/o del Programa de Fortalecimiento de Grupos de Investigación de ISEF.
- C. la posibilidad de realizar la primera edición de este seminario en dos instancias: una a inicios del semestre par de este año y una segunda a comienzos de 2023. Esta calendarización de las instancias se adecua a las vísperas del XIX Encuentro Nacional XIV Internacional de Investigadores en Educación Física V Encuentro Nacional de Extensión en Educación Física, al mismo tiempo, que al cierre de las actividades del GTPP (previsto para agosto de este año) y al comienzo de un nuevo año de actividades académicas, respectivamente.

En caso de que se considere adecuado promover esta actividad, el GTPP sugiere a la CD se exprese acerca de cuáles entiende son los espacios institucionales pertinentes para su diseño y encomiende su organización a las comisiones, unidades o grupos correspondientes.

2) Actualizar/crear mecanismos de Apoyo a Estudios de Posgrados para docentes de ISEF

Para la adecuación del Programa de Apoyo a Estudios de Posgrados el GTPP sugiere atender dos situaciones concretas.

1) Mecanismo de Finalización de Estudios de Posgrado

El mecanismo de Finalización de Estudios de Posgrado desde su creación en diciembre 2015 se propone el apoyo a docentes de ISEF en etapa de finalización de sus posgrados ingresando en un régimen de flexibilidad horaria, en el que se les exonera de las tareas de enseñanza y/u otras tareas inherentes a su cargo. Atendiendo la realidad de las Estructuras de Cargo de los Departamentos Académicos (ECDA) y los tipos de cargo por los que se componía, este mecanismo fue aprobado por la CD en diciembre de 2015 incluyendo una limitación en el otorgamiento de la herramienta por hasta 40 horas de contrato por docente. Actualmente, la realidad de las ECDA dista sustancialmente de la del momento de creación de este mecanismo, no existiendo sino en forma excepcional cargos que ascienda a las 40 horas de contrato, quitándole vigencia a esta limitación; al mismo tiempo, se viene observando que este inciso de la redacción original puede generar limitaciones en el alcance de la herramienta a docentes que poseen más de un cargo en ISEF (sean estos cargos G en distintos DA, cargos G en DA y UAAG o cargos G y J en un mismo DA). Puede ubicarse aquí un problema en la implementación y alcance del mecanismo, en la medida que, son éstas últimas situaciones distintas a las originalmente limitadas y, sin embargo, se ven afectadas por la redacción vigente.

Teniendo en cuenta lo anterior, el GTPP sugiere:

- Modificar la redacción del documento "Plan de apoyo a estudios de posgrado" (Res. N.º 3, de sesión de CD, de fecha 18 de diciembre de 2015), eliminando el párrafo 5to. del subtítulo "Finalización de estudios de posgrado": "La flexibilidad horaria con exoneración de tareas de enseñanza y/u otras inherentes a su cargo podrá regir a un máximo de 40 horas de contrato por docente, debiendo cumplir el resto de la carga horaria, según corresponda".

2) Creación de un tercer mecanismo de apoyo a estudios de posgrados para docentes de ISEF

1. La segunda adecuación del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado para docentes de ISEF que el GTPP sugiere es la creación de un tercer mecanismo de apoyo a estudios de posgrados para docentes de ISEF. Atendiendo las limitaciones en el alcance de los dos mecanismos vigentes, en clave de su articulación con las políticas de desarrollo académico en ISEF, entre las que se destacan los "Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF" (Res. N.º 2, de sesión de CD,

de fecha 05/06/2020 y el “Plan de Estímulo al Régimen de Dedicación Total” (Res. N.º 14, de sesión de CD, de fecha 07/08/2022); se sugiere:

- Crear un mecanismo de apoyo a las trayectorias de posgrado para docentes de ISEF que consista en el otorgamiento de Extensiones Horarias hasta 40 horas (ver anexo).

Juan Muño
Por equipo de Dirección

Dra. Paola Dogliotti
Coord. Posgrados ISEF

Mag. Carla Manzino, por Orden Docente

Gabriela Rodríguez
Encargada UAPEP

Mag. Cecilia Ruegger

Por Cap

Anexo - Plan de Apoyo a estudios de posgrados para docentes de ISEF. 3er mecanismo de apoyo a estudio de posgrados: Extensiones Horarias hasta 40 horas para trayectorias de posgrado

Presentación y antecedentes

Se propone la creación de un nuevo mecanismo de apoyo a estudios de posgrados para Docentes de ISEF, con cargos radicados en los Departamentos Académicos (DA) y/o en la Unidad de Apoyo a la Gestión (UAAG)¹, que se acople a los dos mecanismos en el Plan de Apoyo a Estudios de Posgrados de ISEF vigentes a la fecha, a saber: Finalización de Estudios de Posgrados (que otorga una flexibilización de las tareas de enseñanza) y Otorgamiento de Licencia con y sin goce de sueldo para posgrados con radicación en el exterior.

El diseño de un mecanismo de este tipo supone la contemplación de una ampliación de los criterios para el otorgamiento de Extensiones Horarias (EH) mayores a 30hs. para docentes de ISEF en cargos dentro de los Departamentos Académicos. Asunto reglamentado por los “Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF”(Res. N.º 78, de sesión de CD, de fecha 08/05/2020).

Esta propuesta de ampliación parte del entendido de que la herramienta creada específicamente para el otorgamiento de EH superiores a 30 hs. en su punto b) (Cargas horarias y dedicación a la docencia directa, según el carácter de cargos), ha permitido una rápida adecuación de las estructuras académicas de ISEF a lo establecido en el nuevo Estatuto de Personal Docente [EPD], al mismo tiempo que ha contribuido con la organización y la proyección académica y presupuestal de la institución. A la luz de las contribuciones que en estos procesos ha significado esta herramienta, entendemos que es preciso atender a su vigencia en ocasión del estado actual de las trayectorias académicas de los y las docentes para las que la realización de estudios de posgrados es crucial. Para ello, el GTPP entiende que es importante promover una ampliación de estos criterios que permita la implementación de esta nueva herramienta de apoyo.

Teniendo en cuenta las políticas de desarrollo académico vigentes en ISEF, es importante fortalecer las articulaciones que favorezcan la consolidación académica tanto a nivel individual para los y las docentes como a nivel de las estructuras que integran. Para esta consolidación es de relieve el “Plan de Estímulo al Régimen de Dedicación Total” (Res. N.º 14, de sesión de CD, de fecha 07/08/2022), tanto por los aportes que viene ya haciendo a esta consolidación

¹ Debe tenerse en cuenta que los cargos radicados en la UAAG se adecuaron al Estatuto del Personal Docente, siendo regidas por las mismas exigencias académicas que los cargos radicados en los DA.

específicamente en ISEF como por la priorización presupuestal que tiene a nivel central en la UdelaR.

En suma, la finalización de estudios de posgrados para docentes de ISEF en el actual período es de muy alto interés, en la medida que en el contexto universitario actual éste es un requisito fundamental para la consolidación académica y un requisito excluyente para el ingreso al Régimen de Dedicación Total (RDT).

Propuesta

A modo de mecanismo de estímulo al desarrollo académico de ISEF, los “Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF” (Res. N.º 2, de sesión de CD, de fecha 05/06/2020) prevén la posibilidad de otorgar extensiones horarias mayores a 30 horas y de hasta 40 horas, siempre que exista disponibilidad presupuestal, de acuerdo a dos criterios: a) siempre que un/a docente presente su postulación de ingreso al Régimen de Dedicación Total (RDT), y su evaluación resulte positiva; b) siempre que un/a docente presente un proyecto académico a una convocatoria central (CSIC, CSEAM, CSE, u otras), su evaluación resulte en un nivel de excelencia, y no obtenga un financiamiento por falta de recursos (Res. N.º 14, de sesión de CD, de fecha 07/08/2022).²

Como impulso de un mecanismo de apoyo a las trayectorias de posgrado, sugerimos la incorporación de un nuevo criterio que permita otorgar EH de 30 a 40 horas a docentes que cuenten con una dedicación de 30hs.

Podrán también considerarse extensiones equivalentes a docentes que se encuentren dentro de la franja de dedicación media definida por el EPD (en estos casos, específicamente, se podrán otorgar EH que, ajustándose a las cargas horarias estipuladas por el EPD, sean equivalentes o próximas en monto a las de 30-40hs partiendo de la carga horaria del/la docente al momento de la solicitud).

Para postular, los docentes deben cumplir con tres requisitos:

- A. Estar en etapa de cierre de su trayectoria en un posgrado, específicamente de un programa de Maestría o Doctorado.
- B. Ser miembros de un grupo de investigación estable, sea éste de ISEF o de otro Servicio de la UdelaR³ e ingresar en su solicitud una carta del/la encargado/a del grupo explicitando de

2 Se otorgan EH de este tipo también en los casos en que se asume una función de gestión académica, o por proyectos académicos que impliquen un traspaso de fondos a ISEF.

3 En caso de docentes que formen parte de grupos de investigación estables fuera de ese universo, la situación podrá tratarse en carácter excepcional y deberá ser analizada específicamente a partir de una justificación debidamente fundamentada.

qué manera la realización y culminación del posgrado del/la docente impactará en el desarrollo de dicho grupo.

- C. Presentar un cronograma de actividades para la finalización del posgrado, incluyendo la cursada y obtención de créditos pendientes (en los casos que corresponda) y finalización de la escritura de la tesis en el año de usufructo del mecanismo, con un índice detallado de sus capítulos.

A la hora de ingresar la solicitud la/el docente deberá explicitar si se lo hace con o sin proyección de ingreso al RDT. Deberá quedar explicitado si existe o no compromiso de postular para el ingreso a este régimen una vez finalizada la EH.

Del usufructo por parte de los y las docentes de las EH otorgadas se esperará:

1. El desempeño de la/el docente en las funciones de enseñanza, investigación y extensión, de acuerdo a lo establecido en el EPD y, en los casos que corresponda, los “Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF” (Res. N.º 2, de sesión de CD, de fecha 05/06/2020), durante el período en que rija la EH.
2. La finalización del programa de posgrado por el que le fue otorgada la EH.
3. El envío de un artículo académico a una revista arbitrada para su publicación.

Las EH se otorgarán por un período de un año. Este período será prorrogable por hasta un año más en los casos en que exista compromiso de postulación al RDT, de modo que haya continuidad entre la finalización de la EH y el ingreso a dicho régimen. Para solicitar la prórroga de la EH será requisito excluyente el haber cumplido con las tareas recién enumeradas durante el primer año de usufructo.

Bajo estas condiciones y teniendo en cuenta la disponibilidad y el ejercicio presupuestal proponemos que sean financiadas la mayor cantidad posible de postulaciones, considerando el equilibrio con las otras políticas vigentes: Finalización de Estudios de Posgrado, Otorgamiento de licencias con goce de sueldo para posgrados con radicación en el exterior y Plan de Estímulo al Ingreso al RDT.

En la medida en que los fondos presupuestales para la implementación de esta herramienta son finitos y que, eventualmente, la cantidad de docentes solicitantes puede exceder la cantidad de EH presupuestables en un período, se sugieren los siguientes criterios de priorización:

- A. La excelencia académica de la postulación, considerando especialmente el impacto que la formación de posgrado del/la postulante tiene para la proyección del grupo de investigación desde el que se postula.

- B. La viabilidad del cronograma de actividades presentado, en función del grado de avance del/la docente en su programa de posgrado.
- C. Teniendo en cuenta la optimización de esta herramienta con miras a la consolidación académica de las y los docentes y de las estructuras de los DA, así como el desarrollo académico de ISEF y de su sistema de posgrados como efecto de todo esto; en caso de paridad en los puntos anteriores, deberán ser priorizados los y las docentes que en sus solicitudes incluyan dentro de sus proyecciones la postulación al RDT al momento de finalizar todo el período de usufructo del mecanismo.

Para cerrar, damos cuenta de un cuarto criterio de priorización que fue objeto de discusión del GTPP: la ponderación de postulaciones de acuerdo al grado de los y las docentes, de modo que se contemplen como prioritarias las postulaciones de docentes grado 2. El GTPP optó por no incorporar este criterio de priorización en el presente informe y, al mismo tiempo, sugiere que se valore la pertinencia de su discusión en los espacios institucionales en los que se prosiga el tratamiento de este mecanismo.



Juan Muño
Por equipo de Dirección



Dra. Paola Dogliotti
Coordinadora Posgrados ISEF



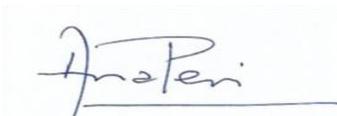
Gabriela Rodríguez
Encargada UAPEP



Mag. Carla Manzino, por Orden Docente



Mag. Cecilia Ruegger por Orden Docente



Por Cap



isef

Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 8 de julio de 2022

El Grupo de Trabajo de Políticas de Posgrados de ISEF, remite el "3er. informe del Grupo de Trabajo para la actualización de la política de posgrados", mas Anexo, para ser presentados ante la Comisión Directiva del ISEF.

Se remiten los presentes obrados a sus efectos.

Gustavo Argibay
Comisiones ISEF



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Montevideo

Parque Batlle s/n
24800 102 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR

Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP

Florida 1065
4723 8342-int 107

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 2	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 11/07/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 15 de agosto de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°6 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 que se adjunta, así como también la comunicación correspondiente al Grupo de Trabajo.

El expediente permanecerá en Sección Secretaría a la espera de dar cumplimiento al punto 2) de la mencionada resolución.

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.

Sección Secretaría cumple en informar que se registró la Res. N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 que se adjunta.

Pase a Secretaría de Dirección para adjuntar información del Grupo de Trabajo sobre el Seminario de Posgrados.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 19/09/2022 16:14:58.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°6 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - 3er informe GT Posgrados - Conformar GT para org Seminario.pdf	183 KB	15/08/2022 16:05:44
Gmail - Resolución N°6 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022.pdf	107 KB	15/08/2022 16:05:44
Res N°2 de Com Dir de fecha 9 de setiembre de 2022 - Informe Grupo de Posgrados.pdf	242 KB	19/09/2022 16:12:33



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

6.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Visto: 3er. informe presentado por el Grupo de Trabajo para la actualización de la política de posgrados Capítulo C - Articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento actualización del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado para docentes de ISEF, antecedentes que lucen en el distribuido N° 705/22.

Considerando: las expresiones vertidas en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- conformar un Grupo de Trabajo para organizar un seminario sobre políticas de producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, integrado por Mariana Sarni, Carlos Magallanes, Raumar Rodríguez, Paola Dogliotti y Juan Muiño atendiendo al 1er punto del informe.
- 2.- postergar para la próxima sesión de Comisión Directiva el tratamiento del 2do punto del informe - en relación a crear un mecanismo de apoyo a las trayectorias de posgrado para docentes de ISEF que consista en el otorgamiento de Extensiones Horarias hasta 40 horas.

6 en 6

Montevideo, 12 de Agosto de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N°6 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 15 de agosto de 2022, 16:01
Para: Mariana Sarni <marianasarni@gmail.com>, Carlos Magallanes <cmagallanes@gmail.com>, Raumar Rodríguez <raumar.isef@gmail.com>, Raumar Rodríguez Giménez <raumarrg@gmail.com>, Paola Dogliotti Moro <paoladogliottimoro@gmail.com>, Juan Muiño <juan_1331@hotmail.com>

Estimados/as:

Envío en adjunto, para su conocimiento y consideración, la Resolución N°6 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto de 2022 y el distribuido correspondiente.

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).

Secretaría Comisión Directiva.

Tel.: 2480 01 02 int. 230.

Fax: 2487 21 56.

secretariadirectivaisef@gmail.com

2 archivos adjuntos

 **Res N°6 de Com Dir de fecha 12 de agosto de 2022 - 3er informe GT Posgrados - Conformar GT para org Seminario.pdf**
184K

 **705 Distr. 705.22 3er informe del Grupo de Trabajo - Políticas de posgrados - Exped 008455-000023-22.pdf**
7822K



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

2.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Visto: 3er. informe presentado por el Grupo de Trabajo para la actualización de la política de posgrados Capítulo C - Articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento actualización del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado para docentes de ISEF.

Considerando: I) La Res. N°6 de fecha 12 de agosto de 2022 de esta Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N°823/22,

II) La relevancia institucional de apoyar la formación de posgrado de los y las docentes de ISEF, como parte fundamental de una política integral que se proponga impulsar los procesos de producción de conocimiento en el campo de la educación física.

III) La necesidad de estimular a la formación de posgrado de docentes que revisten en cargos en formación, en particular a partir de la entrada en vigencia del nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar.

IV) Los intercambios mantenidos en sala,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1- Tomar conocimiento y aprobar en términos generales la propuesta realizada por el grupo de trabajo. Agradecer el trabajo realizado.

2- Conformar una Comisión Asesora que estará encargada del análisis y la valoración de las postulaciones a la convocatoria.

3- Designar a la Profa. Gabriela Rodríguez (titular) y a la Profa. Paola Dogliotti (alterna) como integrantes de dicha Comisión.

4- Encomendar a la Comisión cogobernada de los Departamentos Académicos la presentación de una lista de posibles integrantes para la Comisión Asesora conformada en el numeral 2 de la presente resolución.

5- Encomendar a la Comisión cogobernada de los Departamentos Académicos la elaboración de una propuesta de bases para el "llamado a extensiones horarias para el apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF", que atienda las siguientes orientaciones:

a.- Será requisito excluyente el presentar una propuesta académica en la que se proponga un cronograma detallado de las actividades a desarrollar.

b.- Será requisito excluyente el formar parte de un grupo de investigación reconocido institucionalmente.

c.- Se priorizará las propuestas presentadas por docentes que formen parte de grupos de investigación de ISEF.

d.- Se valorará el impacto que el apoyo a la/al docente tendrá en la dinámica académica del grupo de investigación del cual forma parte, y en la de ISEF en términos más generales.

e.- Se priorizará las propuestas presentadas por docentes que asuman el compromiso de postular, al finalizar su formación de posgrado, al Régimen de Dedicación Total de la Udelar.

f.- El otorgamiento de una extensión horaria en el marco del presente llamado estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

g.- El otorgamiento de una extensión horaria en el marco del presente llamado será por un período de un año a partir de la notificación, y tendrá la posibilidad de extenderse por un único período.

6 en 6

Montevideo, 9 de Septiembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 3	Oficina: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2022 Estado: Coursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.

Se adjunta nota del Grupo de trabajo para la actualización de la política de posgrados, en relación a la realización del Seminario de Posgrados.

Se deja constancia que la documentación provino de la casilla de correo: juan_1331@hotmail.com

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 19/09/2022 16:19:13.
--

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Informe Seminario a CD.pdf	184 KB	19/09/2022 16:16:50

Organización del Seminario sobre Políticas de Producción de Conocimiento en el campo de la Educación Física

El Grupo de Trabajo designado por la Comisión Directiva [CD] de ISEF (Res. n°6 del día 12 de agosto de 2022) para la organización de un Seminario sobre políticas de producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, atendiendo las pautas de lo resuelto por la CD en base al Exp. N° 008455-000023-22, eleva la siguiente propuesta organizativa:

- a. El GT propone los siguientes tres como los ejes temáticos del seminario: (i) Legitimación de la Producción de Conocimiento en el campo de la Educación Física; (ii) Producción de Conocimiento y Sistema de Formación; (iii) Producción de Conocimiento, funciones sustantivas y Estructuras Académicas. Se espera que esta primera instancia del seminario represente la apertura de la discusión institucional sobre estas dimensiones, pudiendo ser retomadas de forma sistemática en las siguientes instancias del seminario.
- b. Sobre la estructura del seminario, se propone organizar esta primera instancia en tres bloques: (i) Mesa de apertura, con presentaciones de la Pro Rectora Cecilia Fernández y Robert Pérez y María Torre (ambos próximos a los últimos desarrollos de ISEF en la materia a través de su participación como asesores en el proceso de Fortalecimiento de la Investigación de Calidad Fase b y la reciente política interna de Fortalecimiento de Grupos de Investigación de ISEF); (ii) mesa con presentaciones a cargo de los y las Profs. Agds. de ISEF, Dra. Paola Doglitti, Dra. Mariana Sarni, Dr. Raumar Rodríguez, Dr. Carlos Magallanes; (iii) plenario sobre los ejes temáticos. Se prevé una duración de 90 minutos para cada uno de los bloques.
- c. Para favorecer la asistencia, la participación generalizada y el alcance nacional del seminario, proponemos las siguientes acciones: (i) que el seminario se desarrolle presencialmente en el Salón de Actos de ISEF Parque Batlle con conexión por videoconferencia a todas las regionales; (ii) que se defina la suspensión de clases durante la celebración del seminario instando al demos a participar de éste.
- d. Para favorecer la continuidad del seminario en sus siguientes instancias y favorecer el acumulado de la discusión institucional en la temática, el GT entiende que es crucial el registro que pueda llevarse adelante. Por esto se propone que, más allá del habitual registro audiovisual, se acompañe la celebración de esta instancia con la realización de una relatoría. Por sus competencias en los ejes temáticos propuestos para el

seminario, se sugiere que ésta sea llevada adelante por un equipo integrado por la UAI, la UAE, la UAEx y la UAPEP. Por la relevancia que otorgamos a este registro de la actividad y el volumen de trabajo que podría suponer, solicitamos que la Comisión Directiva considere, en caso de ser necesario, el otorgamiento de apoyo económico para el desarrollo de esta tarea.

- e. El GT propone que el seminario se celebre el lunes 3 de octubre de 14:00 a 19:30 hs. con el siguiente desglose: 14:00-15:30hs.- Mesa de apertura; 16:00-17:30hs.- Mesa de presentaciones (ii); 18:00-19:30hs.- Plenario.



Prof. Agda. Mariana Sarni



Prof. Agda. Paola Dogliotti



Prof. Agdo. Raumar Rodríguez



Prof. Agdo. Carlos Magallanes



Juan Muño
Asist. Ac. de Dirección

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 19/09/2022 Estado: Coursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 19 de setiembre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha, se cumplió con el registro de la Res. N°48 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 que se adjunta así como también la comunicación correspondiente.

El expediente queda en Sección Secretaría a la espera de la ampliación de la resolución N°6 de Comisión Directiva de fecha 12 de agosto correspondiente al apoyo para la finalización de posgrados.

Montevideo, 21 de setiembre de 2022.

Se adjuntan mails enviados a las Profas. Gabriela Rodríguez y Paola Dogliotti y a los Dptos Académicos a los efectos de dar cumplimiento a lo solicitado en los numerales 3 y 4 de la Res. N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022.

Montevideo, 3 de octubre de 2022.

Sección Secretaría informa que, en el día de la fecha se registró la Res. N°5 de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre de 2022 que se adjunta, así como también la comunicación correspondiente.

Pase a Secretaría de Departamentos Académicos para conocimiento.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF Gabriela Rossana Brause Barrios el 03/10/2022 13:09:26.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Res N°48 de Com Dir de fecha 9 de setiembre de 2022 - Seminario posgrados - 3 de octubre 2022.pdf	184 KB	19/09/2022 16:28:33
Gmail - Res N°48 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022.pdf	110 KB	19/09/2022 16:28:33
Gmail - Res N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 - Desig para integrar Comisión Asesora - Formación de posgrados.pdf	104 KB	21/09/2022 15:14:15
Gmail - Res N° 2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 - solicitud de desig de integrantes para comisión asesora - formación posgrados.pdf	104 KB	21/09/2022 15:14:15
Res N°5 de Com Dir de fecha 30 de setiembre de 2022 - Ampliación Res N°6 12 de agosto	185	03/10/2022

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 4	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibida: 19/09/2022 KB 13:06:12
- Plan apoyo finalización posgrados.pdf Gmail - Res N° 5 de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre de 2022 - Plan de apoyo a finalización posgrados.pdf		Estado: Cursado 109 03/10/2022 KB 13:06:12



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 9 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

48.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Atento al informe remitido por el Grupo de Trabajo que se conformó para organizar la realización de un Seminario sobre políticas de producción de conocimiento en el campo de la Educación Física, que fuera aprobado en el ítem 1) de la Res. N°6 de fecha 12 de agosto de 2022 de esta Comisión Directiva, en relación al informe presentado por el Grupo de Trabajo para la actualización de políticas de posgrados, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

- 1.- Tomar conocimiento y aprobar la propuesta presentada para la realización del Seminario sobre políticas de producción de conocimiento en el campo de la Educación Física que se llevará a cabo el próximo 3 de octubre de 2022.
 - 2.- Suspender las clases previstas para esa fecha en el horario de 14 a 19:30 horas.
 - 3.- Dar la más amplia difusión.
- Comuníquese a los Departamentos Académicos, a la UAAG, a las Coordinaciones de Carreras y a la Unidad de Comunicación.

6 en 6

Montevideo, 9 de Septiembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N°48 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

19 de septiembre de 2022,
16:23

Para: Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, "Dpto. E.F Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eftlo@gmail.com>, "Dpto. Prácticas Corporales" <dptoefypc@gmail.com>, Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, "Coord. Lic. oPE Rivera" <isef.rivera@gmail.com>, Coordinación de Carreras CURE <coordinacion.isef@cure.edu.uy>, Edwin Cañon <infamar12@gmail.com>, Diego Alsina <dmam1989@gmail.com>, Thiago Souza <thiago.isef@gmail.com>, Isabel Pastorino <isabelpastorino@gmail.com>, Unidad de Comunicación <comunicacion@isef.edu.uy>

Estimados/as:

En adjunto envío la Res N°48 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 en relación al Seminario de Posgrados previsto para el día 3 de octubre de 2022 en el horario de 14 a 19:30 horas y el distribuido correspondiente para conocimiento y dar la más amplia difusión.

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

2 archivos adjuntos

 **Res N°48 de Com Dir de fecha 9 de setiembre de 2022 - Seminario posgrados - 3 de octubre 2022.pdf**
185K

 **931 Distr. 931 informe GT sobre Seminario - Exped 008455-000023-22.pdf**
528K



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 - Desig para integrar Comisión Asesora - Formación de posgrados

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 21 de septiembre de 2022, 15:07
Para: "Gabriela Rodríguez (UAPEP)" <grodriguezisef@gmail.com>, Paola Dogliotti Moro <paoladogliottimoro@gmail.com>

Estimadas:

Envío para su conocimiento la Res. N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 en las que fueron designadas para integrar una comisión asesora encargada de analizar y valorar las postulaciones a la convocatoria en el marco de la política de apoyo a la formación de posgrados (numeral 2 de la presente resolución).

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

 **Res N°2 de Com Dir de fecha 9 de setiembre de 2022 - Informe Grupo de Posgrados.pdf**
242K



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N° 2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 - solicitud de desig de integrantes para comisión asesora - formación posgrados

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 21 de septiembre de 2022, 15:10
Para: Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, "Dpto. E.F Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eftlo@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, "Dpto. E.F. Prácticas Corporales" <deptopc@gmail.com>

Estimados/as:

Envío para su conocimiento y consideración la Res. N°2 de Comisión Directiva de fecha 9 de setiembre de 2022 para elaborar una lista de posibles integrantes para conformar una comisión asesora encargada de analizar y valorar las postulaciones a la convocatoria en el marco de la política de apoyo a la formación de posgrados (numeral 2 de la presente resolución).

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com

 **Res N°2 de Com Dir de fecha 9 de setiembre de 2022 - Informe Grupo de Posgrados.pdf**
242K



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE SETIEMBRE DE 2022, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

5.

(Exp. N° 008455-000023-22) - Visto: la Resolución N° 6 de fecha 12 de agosto de 2022 de esta Comisión Directiva.

Considerando: lo informado por el Grupo de trabajo para la actualización de la política de posgrados en ISEF, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve ampliar la Res. N°6 de fecha 12 de agosto de 2022, de acuerdo al siguiente tenor:

Modificar la redacción del documento "Plan de apoyo a estudios de posgrado" (Res. N°3, de sesión de Comisión Directiva, de fecha 18 de diciembre de 2015), eliminando el párrafo 5to. del subtítulo "Finalización de estudios de posgrado", en el que se establecía que "La flexibilidad horaria con exoneración de tareas de enseñanza y/u otras inherentes a su cargo podrá regir a un máximo de 40 horas de contrato por docente, debiendo cumplir el resto de la carga horaria, según corresponda".

Como consecuencia de ello, la solicitud de acogerse a los beneficios del Plan de apoyo para la finalización de estudios de posgrado implicará la exoneración de las tareas de enseñanza y/u otras inherentes a la totalidad de horas de contrato que el/la docente mantenga con ISEF al momento de postularse a la convocatoria.

Del mismo modo, el informe que la Dirección de Departamento correspondiente presentará para acompañar la solicitud, deberá detallar cómo se prevé atender el cumplimiento de las actividades académicas que el/la docente en cuestión no desarrollará; en particular, deberá informarse cómo se cubrirá la totalidad de la actividad de enseñanza de grado.

Comunicar a los Departamentos Académicos y a las Coordinaciones de Carreras.

5 en 5

Montevideo, 30 de Septiembre de 2022

Pase a SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Res N° 5 de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre de 2022 - Plan de apoyo a finalización posgrados

1 mensaje

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

3 de octubre de 2022,
13:03

Para: "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>, "Dpto. E.F. Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <dpto.eftlo@gmail.com>, "Dpto. Prácticas Corporales" <dptoefypc@gmail.com>, "Coord. Lic. oPE Rivera" <isef.rivera@gmail.com>, Coordinación Montevideo <lefmont.isef@gmail.com>, Coordinación de Carreras CURE <coordinacion.isef@cure.edu.uy>, coordinaciones.montevideo@isef.edu.uy, Thiago Souza <thiago.isef@gmail.com>, Diego Alsina <dmam1989@gmail.com>, Edwin Cañon <infamar12@gmail.com>, Bruno Mora <bmora80@gmail.com>

Estimados/as:

En adjunto se envía la Res. N°5 de Comisión Directiva de fecha 30 de setiembre de 2022 que amplió la Res N° 6 de fecha 12 de agosto en relación al plan de apoyo a la finalización de estudios de posgrados para su conocimiento.

Saludos,
Gabriela

--

Saludos cordiales,
Sec. Comisión Directiva, Claustro y Comisiones.

Instituto Superior de Educación Física (ISEF).
Secretaría Comisión Directiva.
Tel.: 2480 01 02 int. 230.
Fax: 2487 21 56.
secretariadirectivaisef@gmail.com



Res N°5 de Com Dir de fecha 30 de setiembre de 2022 - Ampliación Res N°6 12 de agosto - Plan apoyo finalización posgrados.pdf

185K

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 5	Oficina: SECRETARÍA DE DEPARTAMENTOS ACADÉ MICOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 03/10/2022 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 23 de noviembre de 2022.

Pase a Secretaría de Comisiones Asesoras con destino a la Comisión Cogobernada de Departamentos Académicos.

Firmado electrónicamente por DEBORAH GISSEL DE SOUZA DE LOS SANTOS el 23/11/2022
12:01:29.

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 6	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA DE COMISIONES ASESORAS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 23/11/2022 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se anexó documento por error. Gustavo Argibay, 13 de diciembre 2022.

TEXTO

Se anexó documento por error. Gustavo Argibay, 13 de diciembre 2022.

Pase a CD.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 29/06/2023 11:06:52.

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 7	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 29/06/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

36.(Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo informado por la Comisión de Departamentos Académicos, se resuelve:

- 1 - Aprobar las bases del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado, sujeto a informe de disponibilidad.
- 2 - Autorizar la realización del llamado respectivo, que permanecerá abierto por 30 días y en caso de generarse un orden de prelación, el mismo tendrá vigencia por un año.
- 3 - Designar para integrar la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes a Gabriela Rodríguez (T), Paola Dogliotti (A); Jorge Rettich (T), Raumar Rodríguez (A); Andrés González (T), Bruno Mora (A); María Rosa Corral (T), Sabrina Cervetto (A); Martín Caldeiro (T), Gonzalo Pérez (A). 7 en 7 Pase a SECCIÓN CONCURSOS.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 10/07/2023 14:24:02.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Bases.pdf	69 KB	03/07/2023 11:54:23

BASES PARA EL LLAMADO A EXTENSIONES HORARIAS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO

DESCRIPCIÓN GENERAL

A partir de lo resuelto por la Comisión Directiva de ISEF, y con el objetivo de estimular la realización de estudios de posgrado por parte de los y las docentes de ISEF, estas bases establecen los lineamientos generales a partir de los cuales se otorgarán extensiones horarias (EH) de 30hs. a 40hs. para el apoyo a la formación de posgrado¹.

Mediante este llamado se busca apoyar, prioritariamente, a docentes que al momento de la postulación revistan cargos de Ayudantes o Asistentes en ISEF.

Las tareas docentes a llevar adelante a partir de otorgarse una EH para apoyo a la formación de posgrado serán determinadas por la Dirección del Departamento Académico correspondiente, atendiendo los cronogramas de trabajo presentados por cada docente en el marco de la presente convocatoria; en particular se deberá buscar contemplar las necesidades respecto del avance en la formación de posgrado.

Se espera que mediante el otorgamiento de estas EH se desarrollen las funciones universitarias sustantivas de enseñanza, investigación y/o extensión, en función de que se trate de un cargo docente efectivo o interino, de acuerdo a lo resuelto por la CD de ISEF al definir los lineamientos para actualizar su estructuras académicas².

Las extensiones horarias otorgadas a partir de esta convocatoria tendrán vigencia por un período de un año a partir de la notificación. En el caso de que la EH se otorgue a un/a docente que se encuentre realizando una formación de Maestría, podrá prorrogarse por un período adicional (totalizando un máximo de dos años); si la formación fuera de Doctorado, la EH podrá prorrogarse por un segundo período (totalizando un máximo de tres años).

El otorgamiento y la eventual renovación de una EH en el marco del presente llamado estará sujeto a la disponibilidad presupuestal.

¹ Podrán también considerarse extensiones horarias a docentes que tengan una carga horaria menor a 30 hs. En los casos en que la situación inicial sea de 24 horas, la EH será a 35 horas; en los casos en que la situación inicial fuera de 20 horas, la EH será a 30 horas. En todos estos casos, la institución mantendrá la reserva presupuestal correspondiente para prorrogar la EH, si esa fuera la sugerencia del Departamento Académico correspondiente. Si la situación del cargo base se modificara, la EH otorgada deberá recalcularse, ajustándose a las posibilidades establecidas por el Estatuto del Personal Docente y a la disponibilidad presupuestal existente. En ningún caso esta modificación podría implicar un incremento presupuestal.

² De acuerdo a lo establecido por la CD de ISEF, se entiende que las horas a destinar a la docencia directa no deberían superar las 15 horas semanales, por lo tanto, al otorgar una EH con estas características a un/a docente que reviste en un cargo interino, no se aumentará la cantidad de horas destinadas a estas tareas. Para los cargos efectivos, el otorgamiento de una EH de estas características, implicará la asignación de tareas de docencia directa equivalentes al 30% de la carga horaria total del cargo.

COMISIÓN ASESORA

Según Resolución N°2 de CD de ISEF de fecha 09/09/2022, se designará una Comisión Asesora conformada por 10 integrantes, 5 titulares y 5 alternos. Se entiende conveniente que 2 integrantes (1 titular y 1 alterno) tengan vínculo con el área de posgrados de ISEF (UAPEP y Coordinación de Carreras de posgrado) y 8 integrantes (4 titulares y 4 alternos) tengan inserción en los Departamentos Académicos.

La Comisión Asesora estará integrada por los y las siguientes docentes:

Gabriela Rodríguez (T), Paola Dogliotti (A).

Jorge Rettich (T), Raumar Rodríguez (A)

Andrés González (T), Bruno Mora (A)

María Rosa Corral (T), Sabrina Cervetto (A)

Martín Caldeiro (T), Gonzalo Pérez (A)

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN

Podrán presentarse docentes interinos y efectivos de las Unidades Académicas de ISEF, que cumplan con los siguientes requisitos³:

1. Estar inscrita/o en un programa de posgrado académico (Maestría o Doctorado).
2. Presentar constancia de pertenecer a un Grupo de Investigación, otorgada por el/la responsable académico/a de dicho Grupo.
3. Presentar nota de tutor/a de tesis, respaldando la postulación.
4. Presentar una nota del o de la docente responsable del Grupo de Investigación.
5. Presentar una propuesta académica⁴ en la que se exponga:
 - a.- El impacto que el apoyo a la/el docente tendrá en la dinámica académica del grupo de investigación del cual forma parte y su articulación con el cumplimiento de las funciones docentes en ISEF, de acuerdo a lo establecido en el EPD.
 - b.- Un cronograma detallado de las actividades a desarrollar (cursos o seminarios previstos, pasantías y/o presentaciones en eventos académicos proyectados, avances en la elaboración de la tesis, entre otros).

³ Toda la documentación presentada deberá estar firmada por quien corresponda y será considerada como declaración jurada. Todos los documentos de la postulación deberán estar adecuadamente nominados (Apellido, Nombre, EH)

⁴ Extensión máxima de la propuesta académica: 5 carillas, tipografía Times New Roman en texto justificado, tamaño de fuente 12, interlineado 1,5, formato PDF.

c.- Los 5 elementos del CV que considere más relevantes, en función de la formación de posgrado para cuyo desarrollo está solicitando el apoyo.

SE VALORARÁ ESPECIALMENTE

- a.- Formar parte de grupos de investigación de ISEF.
- b.- La calidad académica de la propuesta, el aporte del trabajo para el grupo al que pertenece y su proyección en relación a las funciones docentes sustantivas en ISEF.
- c.- El compromiso de postular, al finalizar su formación de posgrado, al Régimen de Dedicación Total de la Udelar.
- d.- La consistencia y factibilidad del cronograma propuesto.

A partir de todos estos elementos, la Comisión Asesora deberá elaborar un informe cualitativo, en el que se valoren todas las postulaciones que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria. Así mismo, deberá elevar a Comisión Directiva de ISEF una lista de prelación única, organizada de acuerdo al criterio de priorización que la Comisión Asesora considere oportuno, en la que se ordenen todas aquellas postulaciones que alcancen el nivel académico mínimo. En caso de que haya postulaciones que, habiendo cumplido con los requisitos, no alcance el umbral académico, deberá señalarse específicamente.

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 8	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 10/07/2023 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

Montevideo, 14 de agosto de 2023.

Pase a Secretaría de Comisión Directiva a su solicitud.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 14/08/2023 11:03:30.

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51.(Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

- 1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5
- 2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5
- 3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos. Pase a Sección Concursos para notificación de los aspirantes. Cumplido vuelva.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 14/08/2023 16:18:49.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Comunicacion.pdf	85 KB	14/08/2023 16:18:19

14/8/23, 16:17

Gmail - Resolución N° 51 CD 11/08/23.-



Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com>

Resolución N° 51 CD 11/08/23.-

Secretaría Comisión Directiva ISEF <secretariadirectivaisef@gmail.com> 14 de agosto de 2023, 16:15
Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>, "Dpto. Tiempo Libre y Ocio" <depto.eftlo@gmail.com>, "Departamento de E.F. y Salud" <dptoefysalud@gmail.com>, "Dpto. Prácticas Corporales" <deptoefypc@gmail.com>, "Dpto. de Ed. Fís. y Deporte" <direcciondeptodeporte@gmail.com>, Secretaria Departamentos Académicos <deptos.isef@gmail.com>

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5
Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

--

Atte Cecilia Bozzatta/Secretaría Comisión Directiva
Instituto Superior de Educación Física (ISEF)
Tel.: 2480 01 02 int. 214
secretariadirectivaisef@gmail.com

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONCURSOS - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 14/08/2023 Estado: Cursado
--	--	--

TEXTO

Montevideo, 15 de agosto de 2023.

Sección Concursos cumple con enviar a los postulantes y a la Comisión Asesora la notificación de la Res. N° 51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 a todos los aspirantes.

Se adjunta acta de inscriptos.

Montevideo, 4 de setiembre de 2023.

Sección Concursos cumple con adjuntar las notificaciones correspondientes.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Concursos - isef Gabriela Rossana Brause Barrios el 04/09/2023 10:22:00.

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
Acta de inscriptos.pdf	31 KB	15/08/2023 08:45:56
Notificaciones aspirantes Res N°51.pdf	2806 KB	04/09/2023 10:21:14
Notificaciones Com Asesora Res N°51.pdf	1025 KB	04/09/2023 10:21:14

ACTA .- En Montevideo, siendo las 12:00 horas del día 11/08/2023, la señalada como fecha de vencimiento del llamado número 034/2023 (Expediente N.º 008455-000023-22) del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado, sujeto a informe de disponibilidad, se deja constancia de la recepción de las siguientes aspiraciones:

1) Acuña Acuña, Analía Cecilia	CI 4.142.226-5
2) Alsina Machado, Diego Martín	CI 4.329.100-0
3) Aranco Bagnasco, Agustín	CI 4.857.894-0
4) Bruno Mogni, Rafael	CI 4.442.313-7
5) Cáceres Pereyra, Ignacio	CI 4.629.609-7
6) Cal Ogues, Franco	CI 4.751.361-2
7) Chirigliano Pera, Inés Alexandra	CI 2.782.007-7
8) Da Silveira Cónsul, Andrés Nicolás	CI 4.712.040-5
9) de Mello Conde, Isabel	CI 1.743.358-7
10) Escajal Ceballos, Bruno Andrés	CI 4.638.332-3
11) Garín Ramírez, Catherine Fabiena	CI 4.680.573-1
12) Quiroga Galeazzi, Andrea	CI 4.478.000-4
13) Martínez Buttazzoni, Giovanna	CI 4.405.933-6
14) Pastorino Barcia, Martina	CI 4.506.459-0
15) Pesce De León, Gonzalo	CI 4.668.918-5
16) Ríos Bolioli, Camilo	CI 4.804.426-8
17) Risso Thomasset, Andrés	CI 4.532.561-1
18) Rivas Moar, Camilo Francisco	CI 4.648.586-2
19) Rodríguez Aguirre, Alejandra Cristina	CI 4.963.399-1
20) Ruga Wilkins, Mónica Beatriz	CI 3.754.305-5
21) Ruibal Álvarez, Lucía	CI 4.802.930-3
22) Salvo Piccininno, Javier	CI 3.250.479-5
23) Saredo González, Federico Saredo	CI 3.909.423-8
24) Schneider de Benedetti, Christian K	CI 4.737.435-3
25) Torres Irazoqui, Felipe	CI 4.789.260-2

SECCIÓN CONCURSOS

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Agustín Aranco <arancoagustin@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 0:20

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado,
Agustín Aranco, CI 4857894-0

On Tue, 15 Aug 2023 at 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> wrote:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Alejandra Rodríguez <alitamona@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 9:14

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenos días

Me doy por notificada, Alejandra Rodríguez Aguirre CI 4.963.399-1

Saludos

El mar, 15 ago 2023 a las 8:31, Concursos ISEF (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 14:12

Para: Gio Martinez <giomartinez126@gmail.com>

CC: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me

Doy por notificada

Analía Acuña

Ci41422265

El El mar, ago. 15, 2023 a la(s) 11:54, Gio Martinez <giomartinez126@gmail.com> escribió:

Me doy por notificada.

Giovanna Martínez

44059336

El mar, 15 de ago de 2023, 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

- 1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5
- 2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5
- 3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

| | secretariadirectivaisef@gmail.com

--

Lic. Analia Acuña

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Andrea Quiroga <aquirogaleazzi@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 10:56

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada

Andrea Quiroga

44780004

El mié., 16 ago. 2023 10:28, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

Es necesario el envío de la notificación de la última resolución respecto del llamado al cual ud se presentó.

El 15/8/2023 a las 8:31, Concursos ISEF escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

- 1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5
- 2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5
- 3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Andrés Risso <andresrisso88@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:52

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

CC: Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Hola, Gabriela.

Muchas gracias.

Me doy por notificado.

Andrés Risso

4.5332.565-1

Saludos,

Andrés

El mar, 15 ago 2023 a las 8:31, Concursos ISEF (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Bruno Escajal <brunoescajal@hotmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:43

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Me doy por notificado Bruno Escajal 4.638.332-3

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Enviado: Tuesday, August 15, 2023 8:31:04 AM

Para: Analía Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Asunto: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Catherine Garín <c.garin.isef@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 10:56

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada

Catherine Garin

46805731

El El mié, 16 de ago. de 2023 a la(s) 10:28, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

Es necesario el envío de la notificación de la última resolución respecto del llamado al cual ud se presentó.

El 15/8/2023 a las 8:31, Concursos ISEF escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Christian Schneider <cksb70@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:41

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado, Christian Schneider, 4.737.435-3

El mar., 15 de agosto de 2023 8:31 a. m., Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Diego Alsina <dmam1989@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:32

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado, Diego Alsina 4329100-0

El El mar, ago. 15, 2023 a la(s) 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--
Lic. Diego Alsina

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Federico Saredo <federicosaredo@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:46

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado Federico Saredo 3.909.423-8

El mar., 15 de agosto de 2023 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Felipe Torres <feli12494@hotmail.com>

Fecha: 15/8/2023 9:04

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Me doy por notificado. Felipe Torres 47892602.

Saludos

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Sent: Tuesday, August 15, 2023 8:31:04 AM

To: Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Subject: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Gio Martinez <giomartinez126@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 11:53

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

CC: Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Me doy por notificada.

Giovanna Martínez

44059336

El mar, 15 de ago de 2023, 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Ines Chirigliano <ineschiri@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 11:02

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada

Inés Alexandra Chirigliano Pera

2782007-7

El El mar, 15 de ago. de 2023 a la(s) 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--
Mag. Inés Chirigliano

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Isabel de Mello <danzachi0811@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 10:49

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada.

Isabel de Mello Conde

17433587

El mié., 16 de agosto de 2023 10:28 a. m., Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

Es necesario el envío de la notificación de la última resolución respecto del llamado al cual ud se presentó.

El 15/8/2023 a las 8:31, Concursos ISEF escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Javier Salvo <javisalvo@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 10:55

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado, Javier Salvo, 32504795

El mar., 15 de agosto de 2023 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: lucia ruibal <luciaruibal625@gmail.com>

Fecha: 16/08/2023, 14:57

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada - Lucía Ruibal - 48029303

El mié, 16 ago 2023 a las 13:50, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Martina Pastorino <martinapasba@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 10:29

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada.

Martina Pastorino

4.506.459-0

El El mar, 15 de ago. de 2023 a la(s) 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--
Martina Pastorino Barcia
Instituto Superior de Educación Física
Universidad de la República

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Monica Ruga <monicaruga75@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 11:34

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada

Mónica Ruga

C.I: 37543055

El El mié, 16 de ago. de 2023 a la(s) 10:28, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimad@s:

Es necesario el envío de la notificación de la última resolución respecto del llamado al cual ud se presentó.

El 15/8/2023 a las 8:31, Concursos ISEF escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

Re: URGENTE DE INTERÉS- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

| secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Camilo Ríos <camilo.rios90@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 10:00

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado.

Camilo Rios

4.804.426-8

El El mar, 15 de ago. de 2023 a la(s) 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Lic. Camilo Ríos

AYUDANTE DE LA UAEX ISEF

Rambla Euskal Erria 4095, Malvín Norte, Montevideo

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados



www.isef.edu.uy uaex.isef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Camilo Rivas <camilorivasm@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 11:19

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado

Camilo Rivas Moar

4648586 2

El mar., 15 de ago. de 2023 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Franco Cal Ogues <francocalogues@hotmail.com>

Fecha: 15/8/2023 8:39

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Me doy por notificado Franco Cal Ogues
4751361-2

Obtener [Outlook para iOS](#)

De: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Enviado: Tuesday, August 15, 2023 8:31:04 AM

Para: Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Asunto: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Gonzalo Pesce <gonzapesce@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 11:16

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado
Gonzalo Pesce de León
4.668.918-5

El mar, 15 ago 2023 a las 8:31, Concursos ISEF (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Ignacio Cáceres <caceres.ignacio11@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 9:21

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

CC: Analia Acuña <acuna.analia@gmail.com>

Me doy por notificado

Ignacio Cáceres

C.I.: 4.629.609-7

El mar, 15 ago 2023 a las 8:31, Concursos ISEF (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--

Ignacio Cáceres

Ayudante Equipo de Coordinación de Carreras ISEF - CURE

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Nicolás Da Silveira Cónsul <anidaco@gmail.com>

Fecha: 15/8/2023 9:19

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Estimada,

Me doy por notificado, Andrés Nicolás Da Silveira, 4712040-5

Saludos cordiales

El El mar, 15 de ago. de 2023 a la(s) 08:31, Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--
Prof. As. Lic. A. Nicolás Da Silveira

Licenciado en Educación Física (ISEF-Udelar). Posgraduado en Políticas Sociales (FCS-Udelar). Maestrando en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación (FHCE-Udelar). Instituto de Educación (FHCE-Udelar) e

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Instituto Superior de Educación Física (ISEF-Udelar). Montevideo, Uruguay.

Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: URGENTE- Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Rafa Bruno <r.bruno.mogni@gmail.com>

Fecha: 15/08/2023, 14:35

Para: Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado.

Rafael Bruno Mogni

44423137

El mar., 15 de agosto de 2023 7:31 a. m., Concursos ISEF <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Estimados postulantes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se postuló. Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Gabriela R <grodriguez.isef@gmail.com>

Fecha: 29/08/2023, 13:41

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada.

Gabriela Rodríguez

4093006-5

El jue., 24 ago. 2023 14:28, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Reenvio mail para su notificación

----- Mensaje reenviado -----

Asunto:Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Fecha:Wed, 16 Aug 2023 13:31:54 -0300

De:Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:
1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Gonzalo Pérez Monkas <gonzaloperezmonkas@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 19:01

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado

Gonzalo Pérez Monkas

CI 3.301.512-9

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>

Fecha: 17/8/2023 18:51

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

CC: Gabriela Rodriguez <gabigabriela.rr@gmail.com>, Dogliotti Paola <paoladogliottimoro@gmail.com>, Rodriguez Raumar <raumar.isef@gmail.com>, Andrés González Ramírez <andres.gonz.ramirez@gmail.com>, Mora Bruno <bmora80@gmail.com>, Corral María Rosa <mcorral18@gmail.com>, Sabrina Cervetto <subalina@gmail.com>, Caldeiro Martín <martincaldeiro@gmail.com>, Gonzalo Perez <gonzalopezmonkas@gmail.com>

Me doy por notificado

Jorge Rettich

27162932

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: María Corral <mcorral18@gmail.com>

Fecha: 17/8/2023 20:26

Para: Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>

CC: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Gabriela Rodriguez <gabigabriela.rr@gmail.com>, Dogliotti Paola <paoladogliottimoro@gmail.com>, Rodriguez Raumar <raumar.isef@gmail.com>, Andrés González Ramírez <andres.gonz.ramirez@gmail.com>, Mora Bruno <bmora80@gmail.com>, Sabrina Cervetto <subalina@gmail.com>, Caldeiro Martín <martincaldeiro@gmail.com>, Gonzalo Perez <gonzaloperezmonkas@gmail.com>

Me doy por notificada

María Corral

2.873591-6

El jue., 17 de agosto de 2023 18:51, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com> escribió:

Me doy por notificado

Jorge Rettich

27162932

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

- 1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5
- 2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5
- 3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Martin Caldeiro <martincaldeiro@gmail.com>

Fecha: 18/8/2023 10:54

Para: María Corral <mcorral18@gmail.com>

CC: Jorge Rettich <jrettich@gmail.com>, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>, Gabriela Rodriguez <gabigabriela.rr@gmail.com>, Dogliotti Paola <paoladogliottimoro@gmail.com>, Rodriguez Raumar <raumar.isef@gmail.com>, Andrés González Ramírez <andres.gonz.ramirez@gmail.com>, Mora Bruno <bmora80@gmail.com>, Sabrina Cervetto <subalina@gmail.com>, Gonzalo Perez <gonzaloperezmonkas@gmail.com>

Me doy por notificado

Martín Caldeiro

4 362 511 - 6

El jue, 17 ago 2023 a las 20:27, María Corral (<mcorral18@gmail.com>) escribió:

Me doy por notificada

María Corral

2.873591-6

El jue., 17 de agosto de 2023 18:51, Jorge Rettich <jrettich@gmail.com> escribió:

Me doy por notificado

Jorge Rettich

27162932

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:
1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto.

Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Paola Dogliotti Moro <paoladogliottimoro@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 15:28

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada. Paola Dogliotti 1845530-0

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Raumar Rodríguez <raumar.isef@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 16:51

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificado

Raumar Rodríguez Giménez

3077413-0

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: sabrina <subalina@gmail.com>

Fecha: 22/8/2023 8:00

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Me doy por notificada

Sabrina Cervetto

4.015.320-5

El mié, 16 de ago. de 2023 13:32, Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy> escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Andrés González Ramírez <andresbalonmano@gmail.com>

Fecha: 16/08/2023, 13:34

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

Buen día,

Me doy por notificado.

Andrés González

5679159.0

Saludos

Andrés

El mié, 16 ago 2023 a las 13:32, Concursos (<concursos@isef.udelar.edu.uy>) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

Asunto: Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

De: Bruno Mora <bmora80@gmail.com>

Fecha: 16/8/2023 15:38

Para: Concursos <concursos@isef.udelar.edu.uy>

“Me doy por notificado/a”, Bruno Mora 2785559-3.

El mié, 16 ago 2023 a la(s) 13:32, Concursos (concursos@isef.udelar.edu.uy) escribió:

Buenas tardes:

Se solicita la notificación de la Res N°51 de Comisión Directiva de fecha 11 de agosto de 2023 que se transcribe a continuación, referente al llamado al cual usted se . Agradecemos responder este mail con la frase:

“Me doy por notificado/a”, Nombre completo y Cédula de identidad.

Saludos cordiales,

Gabriela Brause

Jefa Sección Concursos

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

51. (Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: a lo planteado por el Orden Docente, se resuelve:

1 - Dejar sin efecto la resolución N° 36 adoptada por Comisión Directiva en sesión ordinaria del 30/06/23; en consecuencia, anular la aprobación de las bases y realización del llamado cerrado para la adjudicación de extensiones horarias de 30 a 40 horas horas para el apoyo a la formación de posgrado. 4 en 5

2 - Postergar para la próxima sesión la consideración de las bases del mencionado Llamado. 5 en 5

3 - Solicitar a los Directores de los Departamentos eleven sus propuestas al respecto. Distribuído N° 614/23. 5 en 5 Comunicar a Sección Concursos y Directores Departamentos.-

<http://ordendeldia.isef.edu.uy/sesionescd/Distribuidos/614-23.pdf>

secretariadirectivaisef@gmail.com

--

Bruno Mora Pereyra

Instituto Superior de Educación Física

Universidad de la República

Re: Notif Res N°51 Comisión Directiva - fecha 11 de agosto - llamado EH para apoyo a posgrados

	Expediente Nro. 008455-000023-22 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Reservado
--	--	---

TEXTO

LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 DE AGOSTO DE 2023, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

52.(Exp. N° 008455-000023-22) - Atento: al planteo del Orden Docente, se resuelve:

Solicitar al Asesor Legal de ISEF informe respecto de la posibilidad de interpretación que la Comisión Directiva tiene respecto de la resolución adoptada. Distribuido N° 614/23. 5 en 5 Comunicar al Asesor Legal ISEF.-

25/09/23 Se adjunta documento enviado desde Dirección.-

Nombre Anexo	Tamaño	Fecha
informeDPTOS.pdf	108 KB	06/09/2023 16:39:38
informe asesor legal.pdf	3213 KB	06/09/2023 16:39:38
Sobre las EH de 30 a 40 horas.pdf	76 KB	25/09/2023 09:29:34

BASES PARA EL LLAMADO A EXTENSIONES HORARIAS PARA EL APOYO A LA FORMACIÓN DE POSGRADO

DESCRIPCIÓN GENERAL:

En el marco del Plan de Apoyo a estudios de posgrado para docentes de Instituto Superior de Educación Física (ISEF), este llamado establece un nuevo criterio que consiste en otorgar extensiones horarias de 30 a 40 hs. Podrán también considerarse extensiones a docentes que tengan un cargo menor a 30 hs. En estos casos específicamente, la EH se calculará según el monto en dinero equivalente a la diferencia entre las 30 y 40 hs según el grado y siempre respetando las cargas horarias estipuladas por el EPD.

El otorgamiento de una EH en el marco del presente llamado está sujeto a la disponibilidad presupuestal. Estas EH no podrán ser destinadas a la docencia directa y tendrán vigencia por un año a partir de la notificación, con la posibilidad de extenderse por un único período.

COMISIÓN ASESORA:

Según Resolución N°2 de CD de ISEF de fecha 09.09.2022, se conformará una Comisión Asesora integrada por 2 representantes de la UAG:

Gabriela Rodríguez (T), Paola Dogliotti (A).

Y un titular y un alterno por cada Departamento Académico. Se proponen los siguientes integrantes:

EF y Prácticas Corporales: Jorge Rettich (T), Raumar Rodríguez (A)

EF y Deporte: Andrés González(T), Bruno Mora(A)

EF y Salud: María Rosa Corral (T), Sabrina Cervetto (A)

EF y Tiempo Libre y Ocio: Martín Caldeiro (T), Gonzalo Pérez (A)

CONDICIONES PARA LA POSTULACIÓN:

Podrán presentarse docentes interinos y efectivos de los cuatro Departamentos Académicos del ISEF, que cumplan con los siguientes requisitos¹:

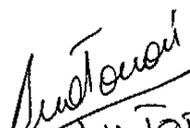
¹ Toda la documentación presentada deberá estar firmada por quien corresponda y será considerada como declaración jurada. Todos los documentos de la postulación deberán estar adecuadamente nominados (Apellido, Nombre, EH)

1. Estar inscripta/o en un programa de posgrado académico stricto sensu² (Maestría o Doctorado).
2. Presentar constancia de pertenecer a un Grupo de Investigación, otorgada por el/la responsable académico/a de dicho Grupo.
3. Presentar nota de tutor/a de su tesis, dando cuenta del grado de avance en el posgrado.
4. Presentar una propuesta académica³ que exponga:
 - El impacto que el apoyo a la/el docente tendrá en la dinámica académica del grupo de investigación del cual forma parte y su articulación con el cumplimiento de las funciones docentes en ISEF, de acuerdo a lo establecido en el EPD.
 - Un cronograma detallado de las actividades a desarrollar (cursos o seminarios previstos, pasantías y/o presentaciones en eventos académicos proyectados, avances en la elaboración de la tesis, entre otros).

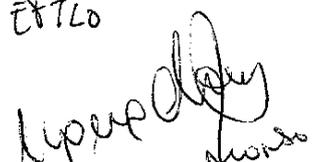
SE VALORARÁ ESPECIALMENTE⁴:

- a.- La postulación de docentes que formen parte de grupos de investigación de ISEF.
- b.- La calidad de la propuesta, el aporte académico del trabajo para el grupo al que pertenece y su proyección en relación con las funciones docentes sustantivas en ISEF.
- c.- Las propuestas presentadas por docentes que asuman el compromiso de postular, al finalizar su formación de posgrado, al Régimen de Dedicación Total de la Udelar.
- d.- Grado de avance de acuerdo con el programa del posgrado o puntos relevantes que considere de su escolaridad.


Salas
POR O.D.


ANA TORRÓN
POR O.D.


CARLOS MACHILLANES


VIRGINIA ANONDO
DEPTO EF-7 PC

2 Res. N°10 de CDC del 6 de mayo de 2003.

3 Extensión máxima de la propuesta académica: 5 carillas, tipografía Times New Roman en texto justificado, tamaño de fuente 12, interlineado 1,5, formato PDF.

4 Ante la falta de consenso sobre la priorización de unos grados sobre otros, o el nivel de los posgrados (maestría o doctorado), se sugiere a la Comisión Asesora que valore las postulaciones en primer lugar por su calidad académica.

RECIBIÓ 15/08/23

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

Montevideo, 5 de setiembre de 2023

Estimados de la Comisión Directiva:

Las presentes actuaciones vienen a consideración del Asesor Legal del ISEF, en virtud de la consulta planteada, respecto a la posibilidad de interpretar una resolución adoptada anteriormente por la propia Comisión Directiva del ISEF.

I. Consulta Planteada

La Comisión Directiva del ISEF, por resolución Nro. 52, de 11 de agosto de 2023, resolvió lo siguiente:

“(...) Solicitar al Asesor Legal de ISEF informe respecto de la posibilidad de interpretación que la Comisión Directiva tiene respecto de la resolución adoptada. Distribuido N° 614/23.”

II. Consideraciones

1. De acuerdo a lo informado al dicente, se consulta sobre la posibilidad de interpretar la resolución Nro. 2, de fecha 9 de setiembre de 2022, mediante la cual se resolvió:

“(Exp. N° 008455-000023-22) - Visto: 3er. informe presentado por el Grupo de Trabajo para la actualización de la política de posgrados Capítulo C - Articulación de las políticas de posgrados y de producción de conocimiento actualización del Plan de Apoyo a Estudios de Posgrado para docentes de ISEF.

Considerando: I) La Res. N°6 de fecha 12 de agosto de 2022 de esta Comisión Directiva, antecedentes que lucen en el distribuido N°823/22, II) La relevancia institucional de apoyar la formación de posgrado de los y las docentes de ISEF, como parte fundamental de una política integral que se proponga impulsar los procesos de producción de conocimiento en el campo de la educación física. III) La necesidad de estimular a la formación de posgrado de docentes que revisten en cargos en formación, en particular a partir de la entrada en vigencia del nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar. IV) Los intercambios mantenidos en sala, la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1- Tomar conocimiento y aprobar en términos generales la propuesta realizada por el grupo de trabajo. Agradecer el trabajo realizado.

2- Conformar una Comisión Asesora que estará encargada del análisis y la valoración de las postulaciones a la convocatoria.

3- Designar a la Profa. Gabriela Rodríguez (titular) y a la Profa. Paola Dogliotti (alterna) como integrantes de dicha Comisión.

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

4- Encomendar a la Comisión cogobernada de los Departamentos Académicos la presentación de una lista de posibles integrantes para la Comisión Asesora conformada en el numeral 2 de la presente resolución.

5- Encomendar a la Comisión cogobernada de los Departamentos Académicos la elaboración de una propuesta de bases para el "llamado a extensiones horarias para el apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF", que atienda las siguientes orientaciones:

a.- Será requisito excluyente el presentar una propuesta académica en la que se proponga un cronograma detallado de las actividades a desarrollar.

b.- Será requisito excluyente el formar parte de un grupo de investigación reconocido institucionalmente.

c.- Se priorizará las propuestas presentadas por docentes que formen parte de grupos de investigación de ISEF.

d.- Se valorará el impacto que el apoyo a la/el docente tendrá en la dinámica académica del grupo de investigación del cual forma parte, y en la de ISEF en términos más generales.

e.- Se priorizará las propuestas presentadas por docentes que asuman el compromiso de postular, al finalizar su formación de posgrado, al Régimen de Dedicación Total de la Udelar.

f.- El otorgamiento de una extensión horaria en el marco del presente llamado estará sujeto a disponibilidad presupuestal.

g.- El otorgamiento de una extensión horaria en el marco del presente llamado será por un período de un año a partir de la notificación, y tendrá la posibilidad de extenderse por un único período.

6 en 6

2. De acuerdo a lo que emerge de la resolución citada, la Comisión Directiva del ISEF tomó conocimiento y aprobó, en términos generales, la propuesta realizada por el grupo de trabajo. Asimismo, se conformó una Comisión Asesora que estará encargada del análisis y la valoración de las postulaciones a la convocatoria, y encomendó a la Comisión cogobernada de los Departamentos Académicos la elaboración de una propuesta de bases para el "llamado a extensiones horarias para el apoyo a la formación de posgrado para docentes de ISEF", que atienda determinadas orientaciones, que allí se establecen.

3. Cabe mencionar, que la Comisión Directiva del ISEF, cuenta con la atribución de designar, reelegir, prorrogar y aceptar renunciaciones del personal docente, así como conceder extensiones horarias permanentes o temporales, así como reducciones horarias permanentes o temporales (Res. N° 10 del CDC, de fecha 15/9/2020).

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

4. En este sentido, es dable entender que tal delegación, comprende el procedimiento a efectos de resolver tales aspectos, por lo que la Comisión Directiva del ISEF tiene la potestad de aprobar las bases para llamados relativos a ello.
5. La resolución citada no aprueba las bases del llamado a extensiones horarias, sino que establece determinadas pautas, a efectos de que la Comisión Cogobernada de los Departamentos Académicos, realice una propuesta de las mismas, la que, en última instancia, deberá ser elevada a consideración de la Comisión Directiva del Instituto.
6. Cabe señalar que la Comisión Directiva aprobó “en términos generales” la propuesta realizada por el grupo de trabajo. Si resultare de interés emitir una resolución aclarando el punto, o señalando específicamente lo aprobado y/o lo no aprobado, podrá hacerlo.
7. Asimismo, en caso de que se desee modificar, agregar o eliminar alguna de las pautas, anteriormente resueltas, para la redacción de las bases del llamado, se podrá resolver en tal sentido, dado que ello forma parte de su competencia.
8. Se recuerda, además, el carácter técnico y de asesoramiento, de las comisiones asesoras de la Comisión Directiva, y que sus informes no resultan vinculantes, pudiendo la Comisión Directiva, apartarse de los mismos, de manera debidamente fundada.
9. Conforme a lo anterior, la Comisión Directiva del ISEF podrá emitir una resolución interpretando la resolución citada, o bien resolver realizando modificaciones a lo ya resuelto, y hasta resolver en otro sentido, con el límite de lo establecido por el Estatuto de Personal Docente, y demás normativa aplicable, debiendo motivar y fundar debidamente las resoluciones a adoptar.
10. Asimismo, corresponde hacer referencia a que, con fecha 5 de junio de 2020, la Comisión Directiva del ISEF aprobó, en términos generales, la propuesta realizada por la Comisión de Departamentos Académicos, en referencia a los criterios de actualización de cargos docentes de los Departamentos Académicos. En el documento presentado (“*Criterios generales para la actualización de la Estructura de Cargos de Departamentos Académicos en ISEF*”), se establecen criterios de funcionamiento de los cargos docentes, los cuales resultan, al día de la fecha, aplicables.
11. Si bien, en sentido estricto, no se trata de una norma, tales criterios otorgan parámetros objetivos, a fin de brindar soluciones a situaciones similares. Cabe considerar que, si bien es posible, no resulta recomendable resolver sistemáticamente excepciones a dichos criterios, sin modificarlos o derogarlos, dado que se desvirtuaría la finalidad del instrumento.
12. En este sentido, corresponde señalar que en caso de que la Comisión Directiva decida no aplicar tales criterios para el llamado específico, deberá adoptar resolución al respecto, de manera debidamente fundada y motivada, declarando expresamente los criterios a seguir, siempre dentro de los límites de la normativa vigente.
13. Corresponde, por tanto, remitir los presentes obrados a consideración de la Comisión

Universidad de la República
Uruguay



Instituto Superior
de Educación Física

Directiva del ISEF, a efectos de que tome conocimiento de lo informado.

MAURO GABRIEL da ROCHA
NEGREIRA

Firmado digitalmente
por MAURO GABRIEL
da ROCHA NEGREIRA
Fecha: 2023.09.05
14:48:27 -03'00'

Dr. Mauro da Rocha Negreira
Asesor Legal ISEF - UDELAR

En consideración de los numerosos intercambios mantenidos en el ámbito de la CD de ISEF al respecto del llamado a extensiones horarias docente, de 30 horas a 40 horas, para apoyo a la formación de posgrado, la Dirección de ISEF entiende que corresponde expresar lo siguiente:

1) El punto de partida para seguir definiendo los elementos que la CD todavía tiene a su consideración, y de ese modo establecer las características de las bases que regularán el llamado, debería ser el hecho de que existe un consenso institucional respecto de la relevancia institucional de realizar un llamado para el apoyo a la formación de posgrado de docentes de ISEF.

En un contexto nacional, y más específicamente en un contexto institucional de la Udelar, signado por los recortes presupuestales en las áreas de educación, investigación e innovación, resulta de la mayor trascendencia el que se hayan generado las condiciones estructurales que permiten avanzar en el apoyo a la formación de posgrados de docentes de ISEF.

Cabe mencionar, en ese sentido, dos elementos:

- a.- Por un lado, este llamado forma parte de una política institucional más amplia de largo aliento, cuyo objeto es el impulso al desarrollo académico y la formación de posgrados.
- b.- Por otro lado, destacamos que la propia posibilidad de que este llamado se realice es algo absolutamente excepcional en el contexto de la Udelar.

Tal y como fue mencionado en numerosas oportunidades por la Dirección, en particular en reiteradas intervenciones en la propia CD, este aspecto reviste la mayor relevancia para un Servicio universitario como ISEF, con un alto porcentaje de docentes en cargos en formación, y en cargos interinos.

En particular se ha señalado la importancia de que se implemente una política institucional consistente, que estimule el ingreso de docentes al Régimen de Dedicación Total (RDT) de la Udelar. Más allá de las objeciones y/o reparos que puedan existir, actualmente el acceso al RDT es la única vía, dentro de los marcos normativos vigentes, para asegurar la continuidad en sus cargos a docentes que no revistan cargos grado 3, 4 o 5.

Esto ha motivado a que en los últimos años la CD de ISEF adopte un conjunto de resoluciones con un objetivo claro de estimular la producción de conocimiento, el fortalecimiento de grupos de investigación, la formación de posgrado y específicamente el ingreso de docentes al RDT.

La Dirección entiende conveniente la revisión y actualización de estas resoluciones, y eventualmente de la propia política de impulso al desarrollo académico; de hecho, actualmente se encuentra a consideración de la CD un “Programa de estímulo a la producción de conocimiento y desarrollo de los posgrados”. Se espera que la aprobación de este Programa contribuya a avanzar en ese sentido.

2) El proceso a través del cual llegamos a la situación en la que nos encontramos actualmente debe ser tomado en cuenta, al momento de definir las características de las bases del llamado a EH para el apoyo a la formación de posgrados.

Por tratarse de una política institucional de tanta relevancia, debe cuidarse el carácter acumulativo del proceso institucional; del mismo modo, debe considerarse la consistencia de la política institucional vigente.

Sin perjuicio de otros aspectos que puedan resaltarse, es necesario entender este llamado como resultado de un conjunto de esfuerzos institucionales de ISEF por adecuar sus estructuras académicas al escenario universitario, y más específicamente a los lineamientos establecidos por el Estatuto del Personal Docente (EPD). Esto quiere decir que un conjunto de resoluciones actualmente vigentes deben ser tenidas en cuenta al momento de definir las características de las bases del llamado en cuestión.

La Dirección de ISEF entiende que para definir las bases del llamado deben considerarse (al menos) las siguientes acciones aprobadas por la CD:

- a.- El documento titulado "Criterios para la actualización de la estructura de cargos de los Departamentos Académicos en ISEF" (Res. N.º 78, de sesión de CD, de fecha 08/05/2020).
- b.- Complementariamente, la propia CD aprobó también un "Plan de estímulo para el ingreso al Régimen de Dedicación Total" (Res. N.º 14, de sesión de CD, de fecha 07/08/2020).
- c.- En julio de 2021, por resolución de CD, se conformó un grupo de trabajo para la actualización de la política de posgrado de ISEF. Este grupo estuvo integrado por representantes de los órdenes, de la CAP-ISEF, la UAPEP, y la Coordinación de Posgrados de ISEF, y trabajó durante un año. En el transcurso de este proceso se elaboraron y presentaron a CD cuatro informes en los que se realizaron numerosas propuestas, referidas a diversos aspectos vinculados a la política académica y específicamente a la política de posgrados, y cómo estas políticas deberían engarzarse al contexto institucional de ISEF. (Res. n.º 3, de sesión de CD, de fecha 30/07/21; Res. n.º 51, de sesión de CD de fecha 27/08/21; y Res. n.º 42, de sesión de CD de fecha 08/10/2).
- d.- A partir del trabajo realizado por el GTPP, y más específicamente a partir del 3er informe presentado por este grupo, la CD resolvió realizar un llamado a EH de 30 a 40 horas (Res. N.º 2, de sesión de CD, de fecha 09/09/2022). Esta resolución fue adoptada luego de discusiones mantenidas los días 12 de agosto de 2022 y 26 de agosto de 2022.

La Dirección entiende que las resoluciones que la CD pueda llegar a tomar al respecto de las bases que regularán el llamado a EH para apoyo a la formación de posgrado deberían tomar en consideración todo este proceso, y considerar las resoluciones institucionales vigentes.

3) De la lectura de los documentos aprobados por CD, del análisis de las resoluciones vigentes, y en consideración de las discusiones que la CD mantuvo, se desprende que no debería haber más de una interpretación respecto de la resolución adoptada el día 9 de setiembre de 2023: el llamado para otorgar EH de 30 a 40 horas para el apoyo a la formación de posgrado se definió como un nuevo mecanismo para otorgar EH de 30 a 40, en el marco de los criterios para la actualización de la ECDA de ISEF.

No hace falta decir que todas las resoluciones de CD pueden ser revisadas y modificadas; esto forma parte de la más saludable tradición del cogobierno universitario. Tampoco hace falta decir que las resoluciones aprobadas y vigentes deben cumplirse.

Además de desprenderse claramente de los marcos normativos que regulan el funcionamiento de la CD de ISEF, esto queda consignado en el informe elaborado por el Asesor legal de ISEF, Dr. Mauro Da Rocha, a partir de la solicitud de la propia CD (Res. N° 52 de sesión de CD, de fecha 11/10/23).

Del mismo modo, también se desprende de dicho informe que es conveniente que las resoluciones que la CD adopte para modificar resoluciones vigentes, es importante considerar la consistencia de las políticas institucionales. Agregamos desde Dirección de ISEF, la opinión de que en estas revisiones que colectivamente se resuelvan, deben cumplirse ciertos procedimientos de discusión, que garanticen las transiciones en los procesos institucionales.

Señalamos la conveniencia de tener presente que, a partir de lo resuelto por parte de la CD de ISEF (Res. N° 48 de sesión de CD de fecha 14/07/23), se conformó un grupo de trabajo que justamente tiene como objeto el análisis de (entre otros documentos igualmente vigentes) el documento aprobado por CD con el título "Criterios orientadores para la actualización de la ECDA de ISEF"¹.

¹ Cabe aclarar que este grupo aún no se ha reunido, ya que faltan designar integrantes por parte de los colectivos que conforman la propia CD.